



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 28 NOV. 1995

VISTO el Expediente N° 827-0802/95, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Departamento de Ciencia y Tecnología solicita la reducción de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, de la Dra. Graciela BRELLES MARIÑO.

Que la mencionada docente eleva tal solicitud por incompatibilidad horaria.

Que la misma cuenta con el aval de la Coordinación del Area Biología (Fs. 3 del expediente que nos ocupa).

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable sobre la misma.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reducir, a partir del primero (1ro) de Noviembre de 1995, la dedicación de Exclusiva a Simple de la Dra. Graciela BRELLES MARIÑO, DNI 13.551.100, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asig. Microbiología Especial del Departamento de Ciencia y Tecnología, por la que fuera designada

SF
AC



*Universidad Nacional
de Quilmes*

//

mediante Resolución (CS) N° 104/95.

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de
estilo y archívese.-

Resolución (CS) N°: 226/95.-


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Lic. ERNESTO VILLANUEVA
VICERECTOR UNIVERSIDAD
NACIONAL DE QUILMES